

A

ER

AD



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE MOVIMIENTO	
14 NOV 2024	
Recibido.....	Hs. 1530
Exp. N°.....	55259 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio y rechazo a la postulación del juez Marcelo Bailaque para integrar la Cámara Federal de Rosario, sospechado de haber cometido irregularidades en el desempeño de sus funciones como Juez Federal y con causas pendientes de resolución ante el Consejo de la Magistratura Nacional por los cuestionamientos que pesan sobre su desempeño en causas de narcotráfico de alta relevancia en nuestra provincia.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Según información que circula en medios periodísticos, se habría impulsado un pliego de postulación del juez Bailaque a la Cámara Federal de Rosario, a pesar de las serias dudas en torno a su accionar judicial.

Como es de público conocimiento he denunciado al juez Marcelo Bailaque, tanto en el Consejo de la Magistratura como en la Justicia Penal, y esta Cámara ha expresado su respaldo y acompañamiento.

Las denuncias señalan que el juez Bailaque habría favorecido a personas vinculadas al narcotráfico, comprometiendo la imparcialidad y la eficacia del sistema judicial en su lucha contra el crimen organizado. Particularmente, se le atribuye haber obstruido investigaciones críticas, como el caso de Esteban Alvarado, uno de los principales narcotraficantes de la provincia. Bailaque denegó repetidamente solicitudes de intervenciones telefónicas y otras medidas clave solicitadas por los fiscales, lo cual retrasó las investigaciones y favoreció la consolidación del poder criminal de Alvarado en Rosario. Este accionar se suma a su estrecha relación con Gabriel Mizzau, quien fuera su contador y el de Alvarado al mismo tiempo.

El cargo para el cual se postula exige una persona con una trayectoria intachable, un alto compromiso con la ética e independencia en la toma de decisiones. Los valores de integridad, transparencia, compromiso con la justicia y respeto por los derechos fundamentales son esenciales para cualquier funcionario público, especialmente porque las decisiones judiciales tienen un impacto directo en la vida de las y los ciudadanos.

Para fortalecer nuestras instituciones y acercarlas a la ciudadanía, es fundamental que quienes ocupen estos roles de responsabilidad sean personas que representen esos principios de manera incuestionable. Solo



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

así podremos avanzar hacia una justicia verdaderamente transparente y confiable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.



Lionella Cattalini
Diputada Provincial